



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Chachapoyas, 11 de abril de 2024

OFICIO N° 1673-2024-UNTRM-R/DGA

Señor:

Ing. ROISER CENTENO CACHAY

Director de la Oficina de Tecnologías de la Información

Presente. _

ASUNTO : SOLICITO PUBLICACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

**REFERENCIA : a) Directiva N° 016-2022-CG/PREVI
b) Oficio Múltiple N° 017-2024-MINEDU/SG**

Por intermedio del presente, me dirijo a usted para hacerle llegar mi cordial saludo y en atención al documento citado en la referencia a), en el cual en el Literal f), del Numeral 6.3.1 de la Directiva citada en la referencia donde señala que una de las obligaciones del Titular de la Entidad es *"Publicar el Informe de Rendición de Cuentas en la sección correspondiente de la Plataforma Digital Única del Estado Peruano o en el portal web de la entidad, y en caso de no contar con ambas herramientas informáticas, efectuar su publicación en medios de difusión oficiales de la entidad"*; por lo que se solicita a su despacho la publicación en el portal web de nuestra entidad, sobre el proceso de Transferencia de Gestión del **Ministerio De Educación** cuyo titular saliente es Miriam Janette Ponce Vertiz, según detalle:

1. Informe de Rendición de Cuentas de Titulares por periodo no definido o interrupción de periodo definido, que comprende información entre el **01/01/2024 y el 01/04/2024**.
2. Transferencia de Gestión del Titular del Pliego por término de gestión del titular de la entidad conforme a periodo no definido o interrupción de periodo definido, que comprende información entre el **07/09/2023 y el 01/04/2024**

Agradeciendo la atención brindada a la presente es propicia la oportunidad para renovar mi consideración y estima personal.

Atentamente;

MCZV/DGA
C.c.:
Archivo



**FIRMA
DIGITAL**

Firmado digitalmente por:
ZAMORA VEGA MILAGRITOS
DEL CARMEN FIR 18003084 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 12/04/2024 08:07:06-0500



96B8C7D5-38B6-4944-882D-5FC0ABC121D0

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DE TITULARES

La Contraloría General de la República hace constar la presentación virtual del Informe De Rendición De Cuentas De Titulares **por periodo no definido o interrupción de periodo definido** que comprende información entre el **01/01/2024** y el **01/04/2024** de la entidad: **5233 - UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS** cuyo titular es **JORGE LUIS MAICELO QUINTANA**, identificado(a) con DNI N° **33429798**, en el cargo de **RECTOR**, en el marco del proceso de Transferencia de Gestión del/la **0190 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN** cuyo titular saliente es **MIRIAM JANETTE PONCE VERTIZ** identificado(a) con DNI **09277321**.

Jueves, 11 de Abril de 2024

Subgerencia de Prevención e Integridad
Contraloría General de la República

Nota:

- La presentación ni el contenido del Informe De Rendición De Cuentas De Titulares no constituye un indicador de economía, eficiencia, transparencia o legalidad del gasto o actividades realizadas por la entidad. La información reportada es sujeta de verificación posterior.

INFORME

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR PERIODO NO DEFINIDO O INTERRUPCIÓN DE PERIODO DEFINIDO¹

"

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ANEXO N° 6

CHACHAPOYAS - CHACHAPOYAS – AMAZONAS

04/2024

| |
|--|
| |
| <p>FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD NOMBRES Y APELLIDOS: JORGE LUIS MAICELO QUINTANA CARGO: RECTOR</p> |

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.



¹Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
 - 1.1 Información General del Titular
 - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
 - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
 - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
 - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
 - 1.6 Recomendaciones de Mejora
2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
6. ANEXOS



1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

1.1 Información General de Titular de Pliego.

| | | | |
|---|---|--|---|
| Código de la Entidad | 5233 | | |
| Nombre de la entidad | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | | |
| Apellidos y Nombres del Titular de la entidad | MAICELO QUINTANA JORGE LUIS | | |
| Cargo del Titular | RECTOR | | |
| Tipo de documento de identidad | DNI | | |
| N° de documento de identidad | 33429798 | | |
| Teléfonos: | 041478580 | | |
| Correo Electrónico | RECTORADO@UNTRM.EDU.PE | | |
| Tipo de informe | POR PERIODO NO DEFINIDO O INTERRUPCIÓN DE PERIODO DEFINIDO | | |
| INFORME A REPORTAR | | | |
| Fecha de inicio de gestión: | 07/09/2023 | Nro. Documento de Nombramiento / Designación | RESOLUCIÓN DE ASAMBLE AUNIVERSITARIA N° 005-2024/AU |
| Fecha de cese de gestión: | 01/04/2024 | Nro. Documento de Cese de corresponder | - |
| Fecha de inicio del periodo reportado: | 01/01/2024 | Fecha de corte del periodo reportado | 01/04/2024 |
| Fecha de Generación (*): | 11/04/2024 12:57:51 p.m. | | |

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

| Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe | | | | | |
|--|------------------|-------------------------------------|---------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| N° | Unidad ejecutora | Tipo y N° de documento de identidad | Apellidos y nombres | Fecha de inicio en el cargo | Remitió información (si/no) |
| No se encontraron registros. | | | | | |

Comentarios

1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

a. Misión

LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS FORMA PROFESIONALES QUE GENERAN CONOCIMIENTO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y HUMANISTA DE CALIDAD, COMPROMETIDA CON EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL PAÍS.



b. Visión

SER LÍDER Y REFERENTE NACIONAL E INTERNACIONAL EN FORMACIÓN ACADÉMICA, INVESTIGACIÓN

CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANISTA DE CALIDAD QUE CONTRIBUYA AL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD.

c. Valores

RESPECTO: DEMOSTRAR CONSIDERACIÓN POR LOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD SIN DISTINCIÓN DE LENGUA, ETNIA, RELIGIÓN, SEXO, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, GRUPOS SOCIALES EXCLUIDOS, MARGINADOS O VULNERABLES.

TRANSPARENCIA: GENERAR RESULTADOS CON CONOCIMIENTO PLENO DE LA ORGANIZACIÓN Y OTROS ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL. TRANSPARENCIA EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS ANTE LA COMUNIDAD ACADÉMICA Y LA SOCIEDAD.

RESPONSABILIDAD: CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS, POLÍTICAS, NORMAS INTERNAS Y VALORES DE LA UNIVERSIDAD PARA PROPICIAR EL BUEN DESEMPEÑO INDIVIDUAL Y ORGANIZACIONAL EN BASE A LA COMUNICACIÓN, INTEGRACIÓN, TRABAJO EN EQUIPO, ASÍ COMO EL DESARROLLO PERSONAL Y LABORAL.

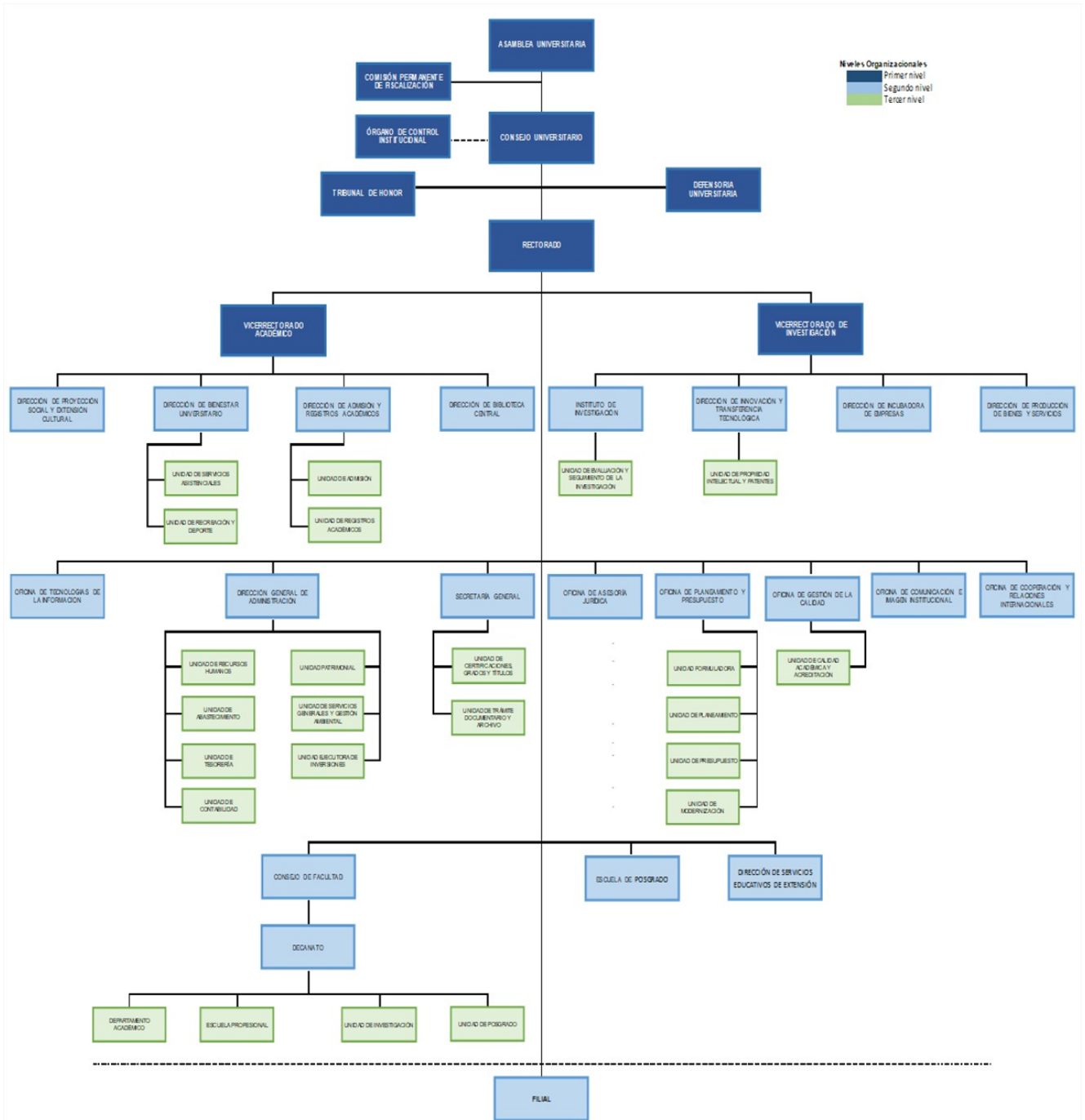
IDENTIDAD: LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA ESTÁN INVOLUCRADOS Y COMPROMETIDOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES, DEMOSTRANDO CONFIANZA Y RESPONSABILIDAD.

SOLIDARIDAD: DEMOSTRAR EMPATÍA ENTRE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA ANTE DIFICULTADES, PRACTICANDO LA UNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

d. Organigrama

EL PLIEGO 541, UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS, SEGÚN SU ESTATUTO, LA ESTRUCTURA ORGÁNICA ESTÁ CONFORMADO POR: 5 ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN, 3 ÓRGANOS ESPECIALES, 1 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, 9 ÓRGANOS DEPENDIENTES DEL RECTORADO, 6 ÓRGANOS DEPENDIENTES DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO Y 3 ÓRGANOS DEPENDIENTES DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN.





1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

- INVESTIGADORES DE LA UNTRM E INIA EMPLEARON TÉCNICAS DE SECUENCIAMIENTO MASIVO DE ADN Y HERRAMIENTAS DE LA BIOINFORMÁTICA PARA REVELAR, POR PRIMERA VEZ EN EL PERÚ, EL GENOMA NUCLEAR DE UN AJÍ NATIVO DEL PERÚ ("ARNAUCHO"). ESTE ESTUDIO SE PUBLICÓ EN LA REVISTA CIENTÍFICA GENETIC RESOURCES AND CROP EVOLUTION (Q2, IF: 2.33).

- EL DR. CARLOS ALBERTO HINOJOSA SALAZAR, DOCENTE PRINCIPAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA, FUE RECIENTEMENTE NOMBRADO COMO DOCENTE HONORARIO POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC, DISTINCIÓN OTORGADA EN RECONOCIMIENTO A SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA UPTECÁMAC Y POR SU PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN ENTRE MÉXICO Y PERÚ.

- UNTRM HIZO ENTREGA DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE



FORMACIÓN DE PRE GRADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DE LA UNTRM" AL GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS.

- LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA REALIZÓ SU EXAMEN DE ADMISIÓN 2024-I PARA SUS DIFERENTES PROGRAMAS DE POSGRADO.

- CREACIÓN DE DOS NUEVOS PROGRAMAS DE POSGRADO: MAESTRÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES Y MAESTRÍA EN GEOTECNIA

- INVESTIGADORES DE LA UNTRM GANAN FONDO INTERNACIONAL EN EL RESEARCH GRANTS PROGRAMME 2023. ESTE FINANCIAMIENTO POSICIONA A NUESTRA CASA SUPERIOR DE ESTUDIOS EN EL RADAR DE LAS MÁS PRESTIGIOSAS INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN DEL MUNDO, YA QUE EL PROYECTO "EXPLOITING THE BACTERIAL, FUNGAL, AND ENTOMOLOGICAL RESOURCES TO FIGHT OFF THE PRINCIPAL PRODUCTION PROBLEMS OF CACAO IN THE HEART OF ITS CENTER OF DIVERSITY" RECIBIRÁ EUR 30,000.00 PARA SU EJECUCIÓN Y FORTALECERÁ LAS INVESTIGACIONES ASOCIADAS AL CULTIVO DE CACAO EN LA REGIÓN DE AMAZONAS.

- UNTRM PARTICIPA EN EL APEC PERÚ 2024 CON PLANTEAMIENTO DE PROPUESTAS PRIORITARIAS EN BIODIVERSIDAD PARA FORTALECIMIENTO DE LA CT.

- INVESTIGADORES DE LA UNTRM EN COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA (ESPAÑA), PRESENTAN SU MÁS RECIENTE PUBLICACIÓN CIENTÍFICA "PROBABILISTIC RISK ASSESSMENT OF METALS, ACRYLAMIDE AND OCHRATOXIN A IN INSTANT COFFEE FROM BRAZIL, COLOMBIA, MEXICO AND PERU", PUBLICADA EN REVISTA FOODS DEL PRIMER CUARTIL (Q1), ESTUDIO QUE ANALIZÓ EL RIESGO PROBABILÍSTICO PARA LOS CONSUMIDORES ASOCIADO CON LA PRESENCIA DE IAS, CD, CR, HG, PB, ACRILAMIDA (AA) Y OCRATOXINA A (OTA) EN CAFÉ INSTANTÁNEO DE BRASIL, COLOMBIA, MÉXICO Y PERÚ.

- INVESTIGADORES DE LA UNTRM EN COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES DE COLOMBIA (AGROSAVIA) Y CHILE (UCHILE), PRESENTARON PUBLICACIÓN CIENTÍFICA SOBRE "STUDY OF THE PHYSICOCHEMICAL CHARACTERISTICS, ANTIMICROBIAL ACTIVITY, AND IN VITRO MULTIPLICATION OF WILD BLACKBERRY SPECIES FROM THE PERUVIAN HIGHLANDS", DISPONIBLE EN LA REVISTA SCIENTIFIC REPORTS, QUE SE ENCUENTRA ENTRE LAS CINCO REVISTAS MÁS CITADAS DEL MUNDO (+738.000 CITAS EN 2022).

- LA UNTRM FIRMÓ UN CONVENIO DE COOPERACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE CAROLINA DEL NORTE DE LOS ESTADOS UNIDOS, PARA FORTALECER LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS Y ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN EN LA CREACIÓN, GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS EN CIENCIAS AGRARIAS, CIENCIAS AMBIENTALES Y CIENCIAS DE LA VIDA.

- LA UNTRM Y LA RED ASISTENCIAL AMAZONAS, FIRMARON CONVENIO ESPECÍFICO PARA EL FORTALECIMIENTO ACADÉMICO, EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN SERVICIO, EL DESARROLLO DE CAPACITACIONES E INVESTIGACIÓN, QUE CONTRIBUYAN A LA FORMACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE NUESTRA CASA SUPERIOR DE ESTUDIOS.

-UNTRM Y EL HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FÁTIMA CHACHAPOYAS FIRMARON CONVENIO, EL CUAL FORTALECERÁ LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE LA SALUD.

1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

LAS SOLICITUDES DE ELABORACIÓN DE BASES Y APELACIONES A LA BUENA PRO, DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DILATAN LA EJECUCIÓN DEL CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO Y POR ENDE LA CONTRATACIÓN, NO INICIANDO LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL Y PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE.



1.6 Recomendaciones de Mejora

LOS PRESUPUESTOS ADICIONALES QUE DESTINA EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS A LAS ACTIVIDADES EJECUTORAS SEA OTORGADO DENTRO DE UN PLAZO PRUDENCIAL PARA EJECUTAR EL GASTO Y NO EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL AÑO FISCAL

LAS NORMAS EMITIDAS POR EL ENTE RECTOR DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL, DEBERÍAN PERMITIR EVALUAR UN PERIODO EN CUAL SE PUEDA EVIDENCIAR EL ACCIONAR Y LOS RESULTADOS DE LOS OBJETIVOS DE UNA INSTITUCIÓN (EJEMPLO, TRIMESTRE, SEMESTRAL)





SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI

Horizonte temporal del PEI

| | | | |
|---|---|--|------------|
| Año Inicio | 2023 | Año Fin | 2030 |
| Resolución que aprueba el PEI vigente | RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO N 494-2023-UNTRM7CU | Fecha de resolución | 26/06/2023 |
| Informe técnico CEPLAN | INFORME TECNICO N° D000222-2023-CEPLAN -DNCPPEI | Fecha de informe técnico | 23/06/2023 |
| Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI | 5 | Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal | 4 |
| Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar | https://drive.google.com/file/d/1fd_6VzMsO8OQZPmt-I09Cel56qwLI6jZ/preview | | |

1.2. Presupuesto asignado a Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

| N° | Código de OEI | Descripción del OEI | POI Modificado consistente con el PIA | POI Anual Modificado (PIM) | POI Anual Modificado (en ejecución) |
|----|---------------|---|---------------------------------------|----------------------------|-------------------------------------|
| | A | B | C | D | E |
| 1 | OEI.02 | PROMOVER LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y HUMANÍSTICO EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA. | 7,585,391.00 | 7,585,391.00 | 1,994,021.5 |



| | | | | | |
|---|--------|--|---------------|---------------|---------------|
| 2 | OEI.01 | MEJORAR LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. | 80,472,604.55 | 8,472,604.55 | 16,473,349.26 |
| 3 | OEI.04 | MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL. | 37,609,837.95 | 37,609,837.95 | 2,444,822.83 |
| 4 | OEI.03 | FORTALECER LA PROYECCIÓN SOCIAL, EXTENSIÓN CULTURAL Y GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA. | 136,912.50 | 136,912.50 | 17,100.29 |

Nota:

A y B provienen de la información PEI.

C, D y E, provienen de la información del POI.

A, B, C, D y E puede obtenerlo al exportar excel del aplicativo Ceplan V.01 con usuario admin de Pliego (Menu: Reportes/Exportar/todas las UES./Generar por AO Anual 2022/Descargar)

Reglas:

C es el valor de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

D es el valor de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

E es el valor de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de Objetivos Estratégicos Institucional del Plan Estratégico Institucional (PEI)

| N° | Código de OEI | Código del Indicador | Nombre del Indicador | Parámetro de Medición | Sentido Esperado del Indicador | Línea Base Año (*) | Línea Base Valor (**) | Valor esperado del indicador al final del período reportado (***) | Valor obtenido del indicador al final del período reportado (***) | % de avance del indicador en el período reportado | Comentario sobre el valor obtenido |
|----|---------------|----------------------|---|-----------------------|--------------------------------|--------------------|-----------------------|---|---|---|------------------------------------|
| | A | B | C | D | E | F | G | H | I | J | K |
| 1 | OEI.01 | IND.01.OEI.01 | PORCENTAJE DE TITULADOS SATISFECHOS CON LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA RECIBIDA | PORCENTAJE | ASCENDENTE | 2022.00 | | 70.00 | 80.50 | 100.00 | CUMPLIDO |





| | | | | | | | | | | | |
|---|--------|---------------|---|------------|------------|---------|--|-------|--------|--------|------------|
| 2 | OEI.03 | IND.01.OEI.03 | NÚMERO DE INTERVENCIONES DE PROYECCIÓN SOCIAL, EXTENSIÓN CULTURAL Y GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADAS | NUMERICO | ASCENDENTE | 2022.00 | | 70.00 | 0.00 | 0.00 | EN PROCESO |
| 3 | OEI.02 | IND.01.OEI.02 | NÚMERO DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA, DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA | NUMERICO | ASCENDENTE | 2022.00 | | 23.00 | 118.00 | 100.00 | CUMPLIDO |
| 4 | OEI.04 | IND.01.OEI.04 | ÍNDICE DE GESTIÓN INTERNA DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS IMPLEMENTADO | PORCENTAJE | ASCENDENTE | 2022.00 | | 80.00 | 100.00 | 100.00 | CUMPLIDO |

Nota:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI. Se obtiene del Anexo B-2 del PEI, del reporte de seguimiento del aplicativo Ceplan V.01 (con usuario admin de Pliego) o las fichas técnicas de los indicadores.

(*) Línea Base Año: Indicar el año en que se realizó la primera medición del indicador.

(**) Línea Base Valor: Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

(***) Información solicitada.

Reglas:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI.

Si el año de reporte aún se encuentra en curso, en la columna I se registra el valor obtenido hasta el último mes del año de reporte en el que se cuenta con información.

El porcentaje de avance se calcula como el valor de la columna I entre la columna H, multiplicado por cien, $(I/H) * 100$, cuando el sentido esperado del indicador es ascendente; y $(H/I) * 100$ cuando el sentido esperado del indicador es descendente.

En la columna K se registra cualquier comentario necesario sobre la fuente o cómo se obtuvo el valor obtenido o avance parcial del indicador.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público



| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Año | PIA | PIM | Compromiso | Devengado | Girado | % Compr omiso | % Deven gado | % Girado |
|----|---|------|----------------|----------------|---------------|---------------|---------------|---------------|--------------|----------|
| | A | B | C | D | E | F | G | H | I | J |
| | TOTAL GENERAL | | 125,804,746.00 | 134,411,265.00 | 28,846,032.97 | 22,660,554.39 | 15,576,144.28 | 21.5 | 16.9 | 11.6 |
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | 2024 | 125,804,746.00 | 134,411,265.00 | 28,846,032.97 | 22,660,554.39 | 15,576,144.28 | 21.5 | 16.9 | 11.6 |

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Leyenda:

A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B: Año

C: Presupuesto Institucional de Apertura

D: Presupuesto Institucional Modificado

E: Compromiso

F: Devengado

G: Girado

H: Avance % Compromiso

I: Avance % Devengado

J: Avance % Girado

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública (IP)

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad total de IP cerradas | Cantidad total de las IP Activas | Costo Total de las IP activas a la fecha de corte | Pago total de las IP activas a la fecha de corte | Saldo de las IP activas a la fecha de corte |
|----|---|-------------------------------|----------------------------------|---|--|---|
| | TOTAL GENERAL | 1.00 | 61.00 | 65,039,053.00 | 5,918,838.99 | 59,120,214.01 |
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | 1.00 | 61.00 | 65,039,053.00 | 5,918,838.99 | 59,120,214.01 |

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir



3.2. Obras públicas (OP)

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantida d total de OP | Cantidad de OP en ejecución | Cantidad de OP sin ejecución | Cantidad de OP paralizadas | Cantidad de OP culminadas | Costo Total Final de la OP | Monto Total Pagado | Saldo Por Pagar |
|----|---|-----------------------|-----------------------------|------------------------------|----------------------------|---------------------------|----------------------------|--------------------|-----------------|
| | A | B | C | D | E | F | G | H | I |
| | TOTAL GENERAL | 7.00 | 5.00 | 0.00 | 1.00 | 1.00 | 46,775,039.72 | 6,048,230.68 | 40,726,809.04 |
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | 7.00 | 5.00 | 0.00 | 1.00 | 1.00 | 46,775,039.72 | 6,048,230.68 | 40,726,809.04 |

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

Registrar la suma de los literales a, b, f, y g (Ver Anexo 3.2 Obras Publicas item E)

- a.- En proceso de contratación, si ya se convocó.
- b.- Con firma del Contrato, pero sin inicio de ejecución.
- f.- Con Recepción, cuando se cuente con el Acta de Recepción de Obra firmada por la Comisión de Recepción.
- g.- Con Liquidación, cuando se cuente con el documento de aprobación

4. Sistema Nacional de Contabilidad

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1 Estado de situación Financiera

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Activo Corriente | Activo No Corriente | TOTAL ACTIVO | Pasivo Corriente | Pasivo No Corriente | Patrimonio | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO |
|----|---|------------------|---------------------|----------------|------------------|---------------------|----------------|---------------------------|
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | 17,008,752.49 | 204,094,091.08 | 221,102,843.57 | 17,380,358.63 | 2,887,987.50 | 200,834,497.44 | 221,102,843.57 |

4.2 Estado de Gestión

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Ingresos | Costos y Gastos | RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT) |
|----|---|---------------|-----------------|---|
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | 75,312,310.04 | -63,743,036.67 | 11,569,273.37 |

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto



| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Hacienda Nacional | Hacienda Nacional Adicional | Resultados No Realizados | Reservas | Resultados Acumulados | TOTAL |
|----|---|-------------------|-----------------------------|--------------------------|----------|-----------------------|----------------|
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | 268,103,174.48 | 0.00 | 8,190,363.47 | 0.00 | -75,459,040.51 | 200,834,497.44 |

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

4.4 Estado de Flujos de Efectivo

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | A. Actividades de Operación | | | B. Actividades de Inversión | | | C. Actividades de Financiamiento | | | D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo | E. Diferencia de Cambio | F. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del ejercicio | G. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio |
|----|---|-----------------------------|---------------------|--|-----------------------------|---------------------|--|----------------------------------|---------------------|--|---|-------------------------|---|---|
| | | Entradas de Efectivo | Salidas de Efectivo | Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo | Entradas de Efectivo | Salidas de Efectivo | Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo | Entradas de Efectivo | Salidas de Efectivo | Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo | | | | |
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | 68,297,491.79 | -43,577,574.27 | 24,719,917.52 | 363,844.94 | -30,446,913.13 | -30,083,068.19 | 9,918,452.50 | 0.00 | 9,918,452.50 | 4,555,301.83 | 0.00 | 4,649,303.30 | 9,204,605.13 |

4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)



5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas Vigentes

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad Total de Cartas Fianza (*) |
|----|---|-------------------------------------|
| | TOTAL GENERAL | 7.00 |
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | 7.00 |

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de carta fianza vigentes hasta la fecha de corte, asimismo, deberá incluir aquellas cartas fianzas que se encuentren proceso de renovación.

5.2. Documentos Valorados en Custodia

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad de Letras (*) | Cantidad de Pagarés (*) | Cantidad de Facturas negociables (*) | Cantidad de otros documentos (*) |
|----|---|------------------------|-------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|
| | TOTAL GENERAL | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

5.3. Fideicomisos

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*) |
|----|---|--|
| | TOTAL GENERAL | 0.00 |
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | 0.00 |

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

5.4. Saldos de Cuentas

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad de Cuentas (*) |
|----|---|-------------------------|
| | TOTAL GENERAL | 6.00 |
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | 6.00 |

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad de Titulares (*) | Cantidad de Suplentes (*) |
|----|-------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| | TOTAL GENERAL | 2.00 | 2.00 |



| | | | |
|---|---|------|------|
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | 2.00 | 2.00 |
|---|---|------|------|

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

5.6. Últimos Giros realizados

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte (*) |
|----|---|---|
| | TOTAL GENERAL | 1,629.00 |
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | 1,629.00 |

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

(*) Se deberá indicar la cantidad de giros donde se cancela total o parcialmente la obligación devengada. Reportar: Último mes de la fecha de corte.

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad de Contratos de Préstamos |
|----|-------------------------------|------------------------------------|
| | TOTAL GENERAL | 0.00 |

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de Selección

Información por Pliego

| N° | Objeto Contractual | Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/. | Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes) | Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas) |
|----|---------------------|---|---|--|
| | | A | B | C |
| | TOTAL GENERAL | 29,968,365.00 | 6.00 | 0.00 |
| 1 | BIEN | 528,918.00 | 2.00 | 0.00 |
| 2 | CONSULTORÍA DE OBRA | 1,334,809.00 | 2.00 | 0.00 |
| 3 | OBRA | 28,104,638.00 | 2.00 | 0.00 |
| 4 | SERVICIO | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

Leyenda

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

C: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro a la fecha de corte.

Información por Unidad Ejecutora



| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Objeto Contractual | Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/. | Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes) | Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas) |
|----|---|---------------------|---|---|--|
| | A | B | C | D | E |
| | TOTAL GENERAL | | 29,968,365.00 | 6.00 | 0 |
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | BIEN | 528,918.00 | 2.00 | 0 |
| 2 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | CONSULTORÍA DE OBRA | 1,334,809.00 | 2.00 | 0 |
| 3 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | OBRA | 28,104,638.00 | 2.00 | 0 |
| 4 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | SERVICIO | 0.00 | 0.00 | 0 |

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Legenda:

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

7.2. Contratos

Información por Pliego

| N° | Objeto Contractual | Número total de contratos vigentes | Monto de Contratos S/. |
|----|---------------------|------------------------------------|------------------------|
| 1 | BIEN | 0.00 | 0.00 |
| 2 | CONSULTORÍA DE OBRA | 0.00 | 0.00 |
| 3 | OBRA | 0.00 | 0.00 |
| 4 | SERVICIO | 0.00 | 0.00 |

Información por Unidad ejecutora

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Objeto Contractual | Número total de contratos vigentes | Monto en soles S/. |
|----|---|---------------------|------------------------------------|--------------------|
| | TOTAL GENERAL | | 0.00 | 0.00 |
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | BIEN | 0.00 | 0.00 |
| 2 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | CONSULTORÍA DE OBRA | 0.00 | 0.00 |



| | | | | |
|---|---|----------|------|------|
| 3 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | OBRA | 0.00 | 0.00 |
| 4 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | SERVICIO | 0.00 | 0.00 |

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad Inmuebles y Predios Propios | Cantidad Inmuebles y Predios alquilados | Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso) | Cantidad Inmuebles y Predios bajo otros derechos | Total de Inmuebles y Predios |
|----|---|--------------------------------------|---|--|--|------------------------------|
| | TOTAL GENERAL | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles - MEF

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Verificación de Cumplimiento Legal | SI/NO | Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización |
|----|-------------------------------|------------------------------------|-------|---|
|----|-------------------------------|------------------------------------|-------|---|



| | | | | |
|---|---|---|----|--|
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | ¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1) | NO | <p>SEGÚN RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 006-2022-EF/54.01 DEL 22/12/2022: ¿RESOLUCIÓN DIRECTORAL QUE MODIFICA LA DIRECTIVA N° 0004-2021-EF/54.01 ¿DIRECTIVA PARA LA GESTIÓN DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES MUEBLES¿ Y LA DIRECTIVA N° 0006-2021-EF/54.01 ¿DIRECTIVA PARA LA GESTIÓN DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO¿</p> <p>EN DONDE EN SU ARTÍCULO 4 INDICA LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS: 2, 4, 5, 8, 9, 17, 18, 21, 24, 30, 31, 41, 43, 48, 49, 50, 55, 57, 60, 63, 69 Y 73, Y DE LA OCTAVA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DE LA DIRECTIVA N.º 0006- 2021-EF/54.01 MODIFICAR LOS ARTÍCULOS 2, 4, 5, 8, 9, 17, 18, 21, 24, 30, 31, 41, 43, 48, 49, 50, 55, 57, 60, 63, 69 Y 73, Y LA OCTAVA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DE LA DIRECTIVA N.º 0006-2021-EF/54.01, ¿DIRECTIVA PARA LA GESTIÓN DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO¿, APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0015- 2021-EF/54.01, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:</p> <p>¿ARTÍCULO 31.- ALCANCES 31.1 ES OBLIGACIÓN DE LA OGA GESTIONAR EL INVENTARIO DE SUS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES CADA DOS (02) AÑOS, CON FECHA DE CIERRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO PREVIO AL DE SU PRESENTACIÓN, SIEMPRE QUE SE PRESENTE EL INVENTARIO EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA Y QUE EN EL ACTA DE CONCILIACIÓN DE INVENTARIO NO SE CONSIGNEN DIFERENCIAS EN SU CONCILIACIÓN PATRIMONIO ¿ CONTABLE. EL PLAZO DE DOS (02) AÑOS, SE COMPUTA DESDE EL AÑO EN EL QUE SE PRESENTA EL INVENTARIO.¿</p> <p>EN BASE A LO ANTES EXPUESTO, SE CUMPLIÓ CON PRESENTAR EL INVENTARIO PATRIMONIAL DE BIENES MUEBLES 2022 DE LA UNTRM EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA Y SIN CONSIGNAR DIFERENCIAS EN EL ACTA DE CONCILIACIÓN DE INVENTARIO (CONCILIACIÓN PATRIMONIAL ¿ CONTABLE); POR LO QUE CORRESPONDE PRESENTAR EL PRÓXIMO INVENTARIO PATRIMONIAL DE BIENES MUEBLES AL MEF CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024.</p> |
| 2 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | ¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacen en lo correspondiente al último año fiscal?(2) | SI | |

- N° Base Normativa
- 1 - Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
 - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
 - Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".
- 2 - Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
 - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
 - Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

7.5. Bienes Muebles Por Grupo y Clase



| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Grupo | Clase | Cantidad Total por Grupo/Clase | Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión |
|----|---|-------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|--|
| | A | B | C | D | E |
| | TOTAL GENERAL | | | 22,854.00 | 103.00 |
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS | MÁQUINA | 175.00 | 7.00 |
| 2 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | ASEO Y LIMPIEZA | EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS | 44.00 | 7.00 |
| 3 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | HOSPITALIZACIÓN | EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN | 778.00 | 2.00 |
| 4 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | INSTRUMENTO DE MEDICIÓN | EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN | 956.00 | 4.00 |
| 5 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS | AERONAVE | 12.00 | 1.00 |
| 6 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | OFICINA | MOBILIARIO DE OFICINA | 16,845.00 | 20.00 |
| 7 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS | VEHÍCULO | 68.00 | 6.00 |
| 8 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS | EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES | 475.00 | 6.00 |
| 9 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | COCINA Y COMEDOR | EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR | 215.00 | 3.00 |
| 10 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | AGRÍCOLA Y PESQUERO | EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS | 173.00 | 3.00 |
| 11 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | CULTURA Y ARTE | MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE | 949.00 | 33.00 |
| 12 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | TELECOMUNICACIONES | EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES | 1,650.00 | 9.00 |



| | | | | | |
|----|---|---------|-------------------|--------|------|
| 13 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | OFICINA | EQUIPO DE OFICINA | 514.00 | 2.00 |
|----|---|---------|-------------------|--------|------|

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

| | | | |
|----|--|-------------------------------|---------------------------------|
| A: | Nombre de Ejecutora Presupuestal | | |
| B: | 04 Agrícola y Pesquero | 39 Cultura Y Arte | 67 Maquinaria Vehículos Y Otros |
| | 11 Aire Acondicionado Y Refrigeración | 46 Electricidad Y Electrónica | 74 Oficina |
| | 18 Animales | 53 Hospitalización | 81 Recreación Y Deporte |
| | 25 Aseo Y Limpieza | 60 Instrumento De Medición | 88 Seguridad Industrial |
| | 32 Cocina Y Comedor | | 95 Telecomunicaciones |
| C: | 04 Aeronave | 50 Máquina | |
| | 08 Cómputo | 64 Mobiliario | |
| | 22 Equipo | 71 Nave o Artefacto Naval | |
| | 29 Ferrocarril | 78 Producción Y Seguridad | |
| | 36 Maquinaria Pesada | 82 Vehículo | |
| D: | Cantidad Total por Grupo | | |
| E: | Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión | | |

7.6. Aplicativos Informáticos de la entidad.

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad Total de Aplicativos Informáticos | Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión |
|----|---|--|---|
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | 9.00 | 0.00 |

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Tipos de Licencia de Software | | Cantidad Total | Cantidad adquirida en la Gestión |
|----|---|-------------------------------|---|----------------|----------------------------------|
| | | A | B | | |
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | | SEGURIDAD DE DISPOSITIVOS PARA EQUIPO DE ESCRITORIO | 620.00 | 0.00 |

Leyenda

- A Nombre de Ejecutora Presupuestal
- B Descripción de La Licencia De Software
- C Cantidad Total por Tipo De Licencias
- D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

| N° | Unidad ejecutora | Verificación de Cumplimiento Legal | SI/NO | Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización |
|----|---|---|-------|--|
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1) | NO | POR ENCONTRARSE DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA DIRECTIVA N° 0005-2021-EF/54.01-DIRECTIVA PARA LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS |



| | | | | |
|---|---|---|----|--|
| 2 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2) | NO | POR ENCONTRARSE DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA DIRECTIVA N° 0005-2021-EF/54.01-DIRECTIVA PARA LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS |
| 3 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3) | NO | POR ENCONTRARSE DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA DIRECTIVA N° 0005-2021-EF/54.01-DIRECTIVA PARA LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS |

Fecha Corte:

Base Normativa

- Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
- Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
- Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

8.1. Costo Anual de Personal

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | N° Total General de Personal de la Entidad | N° Total de registros de personal vacantes | N° Total de registros de Personal ocupados | Costo Total Mensual | Costo Total |
|----|---|--|--|--|---------------------|--------------|
| | A | B | C | D | E | F |
| 1 | TOTAL GENERAL | 597.00 | 41.00 | 556.00 | 2,748,044.18 | 8,402,732.53 |
| 2 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | 597.00 | 41.00 | 556.00 | 2,748,044.18 | 8,402,732.53 |

Fecha Corte

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

LEYENDA

- A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
B Corresponde al Total General (Vacantes y Ocupados) del cuadro Anexo 8.1
C Corresponde al Total General de Vacantes del cuadro Anexo 8.1
D Corresponde al Total General de Ocupados del cuadro del cuadro Anexo 8.1
E Corresponde al Total General del Costo Total Mensual del cuadro Anexo 8.1
F Corresponde al Total General del Costo Total Anual del cuadro Anexo 8.1

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Total de servidores con sanción vigente en el periodo a rendir | Cantidad de servidores por Tipo de Sanción | | | | | Otra sanción |
|----|---|--|--|------------------------------|-------------|---------|-------|--------------|
| | | | Suspensión | Inhabilitación a ex servidor | Destitución | Despido | Multa | |
| | TOTAL GENERAL | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |



9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen General Por Servicios de Control Simultaneó (Entidad y sus ejecutoras)

| N° | Año de Emisión del Informe | Número de Informes de Control Simultaneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones | Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones |
|----|----------------------------|---|--|
| | A | B | C |
| | TOTAL DEL PERIODO (-) | 0.00 | 0.00 |

A Año de Emisión del Informe de Control Simultaneo

B Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Resumen General Por Servicios de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

| N° | Año de Emisión del Informe | Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso | Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso |
|----|-------------------------------|--|---|
| | A | B | C |
| | 2015 | 1.00 | 4.00 |
| 1 | 2016 | 1.00 | 6.00 |
| 2 | 2023 | 12.00 | 19.00 |
| 3 | TOTAL DEL PERIODO (2015-2023) | 14.00 | 29.00 |

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior

B Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3. Resumen de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

| N° | AÑO | Unidad Ejecutora Presupuestal | Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso | Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso |
|----|-------------------------------|---|--|---|
| | A | B | C | D |
| | 2015 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | 1.00 | 4.00 |
| 1 | 2016 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | 1.00 | 6.00 |
| 2 | 2023 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | 12.00 | 19.00 |
| 3 | TOTAL DEL PERIODO (2015-2023) | | 14.00 | 29.00 |

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte



9.4. Resumen de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

| N° | AÑO | Unidad Ejecutora Presupuestal | Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones | Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones |
|----|-----------------------|-------------------------------|--|--|
| | A | B | C | D |
| | TOTAL DEL PERIODO (-) | | 0.00 | 0.00 |

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.5. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

| N° | Nombre de la Ejecutora Presupuestal | 2022 | | 2023 | | 2024 | |
|----|---|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | | Grado de Madurez | Nivel de Madurez | Grado de Madurez | Nivel de Madurez | Grado de Madurez | Nivel de Madurez |
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | 95.45 | SCI ÓPTIMO | 99.09 | SCI ÓPTIMO | 92.62 | SCI ÓPTIMO |

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 3 años

10. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

| El ROF de la entidad se encuentra adecuado a la normativa (1) (Si/No) | Norma de aprobación del ROF (2) |
|---|---|
| SI | RESOLUCIÓN RECTORAL N° 022-2023-UNTRM7R |

Leyenda:

(1)

Ministerios y organismos públicos - Adecuación al D.S N°054- 2018 –PCM - Si coloca si significa que el ROF vigente fue aprobado con posterioridad a la emisión de los Lineamientos de Organización y Funciones y contó con la opinión técnica previa favorable de la Secretaría de Gestión Pública, Gobiernos Regionales - Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del ROF) o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del ROF, en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.

Gobiernos Locales - Adecuación a la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP - Si coloca si significa que el ROF de la municipalidad ha adoptado alguno de los modelos de estructura orgánica regulados en la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP.

Universidades - Adecuación a la RM N° 588-2019-MINEDU - Si coloca si significa que el ROF de la universidad se ha sujetado a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU.



- (2) Ministerios y organismos públicos -Decreto Supremo que aprueba la sección primera del ROF y Norma del Titular de la entidad que aprueba la sección segunda del ROF.
Gobiernos Regionales - Ordenanza Regional que aprueba el ROF.
Gobiernos Locales - Ordenanza Municipal que aprueba el ROF.
Universidades - Resolución del Titular que aprueba el ROF.
Ver Anexo 10.1

10.2. Información a completar por pliego relacionada con el Manual de Operaciones – MOP de Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos, direcciones regionales y fondos, según corresponda

| N° | Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo | Norma de aprobación del MOP (1) | MOP cuenta con informe de la SGP (2) |
|------------------------------|---|---------------------------------|--------------------------------------|
| No se encontraron registros. | | | |

Leyenda

- (1) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).
(2) Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del MOP); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del MOP) en caso de haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.

10.3. Simplificación Administrativa – Sistema Único de Trámites (SUT)

| Tipo de Expediente (1) | Nivel de avance (2) (Por iniciar/En proceso /Finalizado) | N° de Expediente generado en el SUT (3) |
|------------------------|--|---|
| EXPEDIENTE REGULAR | FINALIZADO | 01.36.0080-001-2020 |

Leyenda:

- (1) "Carga inicial": cuando la entidad realizó el registro en el SUT del TUPA vigente.
"Expediente regular": cuando la entidad registró un expediente para la actualización de su TUPA en el SUT.
(2) "Por iniciar": cuando la entidad está en fase preparatoria y conformación del equipo de trabajo.
"En proceso": cuando la entidad está registrando la información de sus trámites en el SUT.
"Finalizado": cuando ha concluido el registro y cuenta con el expediente publicado o en proceso de evaluación por la entidad revisora.
Cabe precisar que las Municipalidades Provinciales y Gobiernos Regionales no requieren la presentación a otra entidad para la aprobación de su TUPA.
(3) Consignar el número de expediente generado en el aplicativo SUT.
Cabe precisar que para las municipalidades del tipo E, F y G el vencimiento del plazo de implementación del SUT y del nuevo formato TUPA es el 31/12/2022.

10.4. Gestión de Reclamos

| Tramo de implementación (1) | % de avance en la implementación (2) | Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (3) |
|-----------------------------|--------------------------------------|---|
| TRAMO IV | 100 | 100 |

Leyenda:

- (1) El proceso de implementación de la Gestión de Reclamos se soporta en una plataforma digital única para el Estado "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:
a. Primer tramo (I): Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2022
b. Segundo tramo (II): Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.
c. Tercer tramo (III): Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.
d. Cuarto tramo (IV): Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
e. Quinto tramo (V): Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.
(2) **De acuerdo al % de cumplimiento del proceso definido en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP y que es informado por la SGP conforme se da cumplimiento a las actividades. No corresponde en aquellos casos donde el tramo no haya iniciado.**



(3)

Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

11. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

11.1. TOTAL DE PROCESOS Y OBLIGACIONES PECUNIARIAS A FAVOR Y CONTRA EL ESTADO

| N° | Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público) | Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial) | Cantidad de total de otros Procesos | Cantidad Total de Procesos | Cantidad Total de Casos Emblemáticos | Estado demandante/denunciante/agravado/actor civil | | | Estado demandado/denunciado/tercero civil | | |
|----|--|---|-------------------------------------|----------------------------|--------------------------------------|--|---------------|--------------------------|---|--------------|-------------------------|
| | | | | | | Monto Total establecido en la sentencia | Monto Cobrado | Monto Pendiente de cobro | Monto Total establecido en la sentencia | Monto Pagado | Monto Pendiente de pago |
| | A | B | C | D | | E | | | F | | |
| 1 | 7.00 | 0.00 | 0.00 | 7.00 | 1.00 | 5,849.91 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

Fecha Corte:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública.

(A) Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

Ver Anexo 11.1 y 11.2 (Adjunto en PDF)

3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | # Indicadores |
|----|---|---------------|
| | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | 38 |
| 1 | TOTAL | 38 |

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento



Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | # Servicios públicos que brinda la Entidad. | # Servicios públicos que no aplica la Entidad. |
|----|---|---|--|
| | Total general | 5 | 0 |
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | 5 | 0 |

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | # Servicios Públicos Auto Evaluado |
|----|---|------------------------------------|
| | Total general | 5 |
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | 5 |

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

6. ANEXOS

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

5233

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos



- Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento
- Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
 - Anexo 3.1: Inversión pública
 - Anexo 3.2: Obras
- Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad
 - Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego
 - Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.
 - Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora
 - Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora
 - Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento
- Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería
 - Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes
 - Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia
 - Anexo 5.3: Fideicomisos
 - Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.
 - Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas
 - Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.
- Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento
 - Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos
- Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento
 - Anexo 7.1: Procedimientos de Selección
 - Anexo 7.2.1: Contratos
 - Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios
 - Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad
 - Anexo 7.4: Bienes Muebles:



Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Costo Anual de Personal

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa

Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno

Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado

Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos

Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT

SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad

SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Anexo 13: Catálogo de Servicios Públicos

SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público



322B5BCB-6E6A-4A1B-B9D2-E141E817051D

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME TRANSFERENCIA DE GESTION

La Contraloría General de la República hace constar a través de este documento, la presentación virtual del Informe Transferencia De Gestion Del Titular Del Pliego por termino de gestion del titular de la entidad conforme a periodo no definido o interrupcion de periodo definido que comprende información entre el **07/09/2023** y el **01/04/2024** de la entidad: **5233 - UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS** cuyo titular es **JORGE LUIS MAICELO QUINTANA**, identificado(a) con DNI N° **33429798**, en el cargo de **RECTOR**, en el marco del proceso de Transferencia de Gestión del/la **0190 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN** cuyo titular saliente es **MIRIAM JANETTE PONCE VERTIZ** identificado(a) con **DNI 09277321**.

Jueves, 11 de Abril de 2024

Subgerencia de Prevención e Integridad
Contraloría General de la República

Nota:

- La presentación ni el contenido del Informe Transferencia De Gestion Del Titular Del Pliego no constituye un indicador de economía, eficiencia, transparencia o legalidad del gasto o actividades realizadas por la entidad. La información reportada es sujeta de verificación posterior.

INFORME

TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE UN PLIEGO

ANEXO N° 3

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

CHACHAPOYAS - CHACHAPOYAS – AMAZONAS

04/2024

| |
|--|
| |
| <p>FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD</p> <p>NOMBRES Y APELLIDOS: JORGE LUIS MAICELO QUINTANA</p> <p>CARGO: RECTOR</p> |

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y sus anexos.



INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE UN PLIEGO

I. RESUMEN EJECUTIVO

- 1.1 Naturaleza Jurídica y Base Legal.
- 1.2 Finalidad y Principios.
- 1.3 Síntesis de la gestión del Ministerio / Entidad.

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL PLIEGO

- 2.1 Información General de Titular de Pliego.
- 2.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras.
- 2.3 Misión, Visión, Valores, Organigrama.
- 2.4 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar.
- 2.5 Resultados obtenidos al final de la Gestión
- 2.6 Asuntos de prioritaria atención institucional

III. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

- 3.1 Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos
- 3.2 Servicios Básicos en locales de la Unidad Ejecutora.
- 3.3 Negociación colectiva.
- 3.4 Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.
- 3.5 Conflictos Sociales.
- 3.6 Gestión Documental.

IV. ANEXO A: ACTAS Y DOCUMENTO DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR SALIENTE (*)

- 4.1 Documento de Conformación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.
- 4.2 Acta de Instalación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.
- 4.3 Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia.

V. ANEXOS B: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

(*) La Empresa del Estado incluirá el Anexo A en los casos que el Titular cesa en el cargo.



I. Resumen Ejecutivo

1.1 Naturaleza Jurídica y Base Legal.

LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS (UNTRM) FUE CREADA MEDIANTE LEY N° 27347 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2000 E INICIÓ SUS ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN JUNIO DE 2001, GRACIAS A LA RESOLUCIÓN N° 114 DE AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO EMITIDA POR EL CONAFU CON FECHA 25 DE MAYO DE 2001.

1.2 Finalidad y Principios.

PRINCIPIOS:

- BÚSQUEDA Y DIFUSIÓN DE LA VERDAD
- CALIDAD ACADÉMICA
- AUTONOMÍA
- LIBERTAD DE CÁTEDRA
- ESPÍRITU CRÍTICO Y DE INVESTIGACIÓN
- DEMOCRACIA INSTITUCIONAL
- MERITOCRACIA
- PLURALISMO, TOLERANCIA, DIÁLOGO INTERCULTURAL E INCLUSIÓN
- PERTINENCIA Y COMPROMISO CON EL DESARROLLO DEL PAÍS
- AFIRMACIÓN DE LA VIDA Y DIGNIDAD HUMANA
- MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD ACADÉMICA
- CREATIVIDAD E INNOVACIÓN
- INTERNACIONALIZACIÓN
- EL INTERÉS SUPERIOR DEL ESTUDIANTE
- PERTINENCIA DE LA ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN CON LA REALIDAD SOCIAL
- RECHAZO A TODA FORMA DE VIOLENCIA, INTOLERANCIA Y DISCRIMINACIÓN
- ÉTICA PÚBLICA Y PROFESIONAL

1.3 Síntesis de la gestión del Ministerio/Entidad.

LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS (UNTRM) ES UNA DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE MÁS ALTO CRECIMIENTO DE LAS ÚLTIMAS DÉCADAS, NUESTRO IMPACTO EN LAS PERSONAS, EN NUESTRA REGIÓN Y EN EL PERÚ ES PROFUNDO, PUES HEMOS SIDO DESAFIANTES, CARACTERIZÁNDONOS POR EL IMPULSO A LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO.

LA INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD HA ABIERTO NUEVOS CAMINOS, IMPULSADO LOS LÍMITES DEL CONOCIMIENTO, HECHO QUE HA GENERADO UN IMPACTO EN LAS VIDAS DE LAS PERSONAS.

HOY, NUESTROS ESTUDIANTES Y PROFESORES TRABAJAN CONJUNTAMENTE PARA CONVERTIR LAS IDEAS EN EL IMPACTO Y EN EL PROCESO DE TRANSFORMAR VIDAS Y POR QUÉ NO, NUESTRO MUNDO; CONVIRTIÉNDONOS EN UNA COMUNIDAD ACADÉMICA VIBRANTE Y DIVERSA, CENTRADA EN LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE, EL DESCUBRIMIENTO DE NUEVOS CONOCIMIENTOS Y EL SERVICIO A LA REGIÓN AMAZONAS Y MUCHO MÁS ALLÁ.

II. Información general del proceso de Transferencia de Gestión del Pliego

2.1 Información general de titular de pliego

| | |
|--|---|
| Código de la entidad | 5233 |
| Nombre de la entidad: | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS |
| Apellidos y nombres del titular de la entidad: | MAICELO QUINTANA JORGE LUIS |
| Cargo del titular | RECTOR |



| | | | |
|--|--------------------------|--|---|
| Fecha de inicio de gestión: | 07/09/2023 | N° Documento de Nombramiento o designación | RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA N° 005-2022-UNTRM/AU |
| Fecha de cese de gestión:(*) | 01/04/2024 | Nro. Documento de Cese, de corresponder. (*) | - |
| Fecha de inicio del periodo reportado: | 07/09/2023 | Fecha de fin del periodo reportado: | 01/04/2024 |
| Fecha de Generación (**): | 11/04/2024 12:59:20 p.m. | | |

(*) Cuando corresponda.

(**) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.





2.2. Información de los titulares de las unidades ejecutoras

| Titulares de las unidades ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe (*) | | | | | |
|--|-------------------------------|-------------------------------------|---------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| N° | Unidad ejecutora Presupuestal | Tipo y N° de documento de Identidad | Apellidos y nombres | Fecha de inicio en el cargo | Remitió Información (si/no) |
| No se encontraron registros. | | | | | |

(*) Funcionarios que visan la información remitida al Titular Saliente para la elaboración del Informe.

2.3. Misión, Visión, Valores, Organigrama

Misión

LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS FORMA PROFESIONALES QUE GENERAN CONOCIMIENTO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y HUMANISTA DE CALIDAD, COMPROMETIDA CON EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL PAÍS.

Visión

SER LÍDER Y REFERENTE NACIONAL E INTERNACIONAL EN FORMACIÓN ACADÉMICA, INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANISTA DE CALIDAD QUE CONTRIBUYA AL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD.

Valores

RESPECTO: DEMOSTRAR CONSIDERACIÓN POR LOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD SIN DISTINCIÓN DE LENGUA, ETNIA, RELIGIÓN, SEXO, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, GRUPOS SOCIALES EXCLUIDOS, MARGINADOS O VULNERABLES.

TRANSPARENCIA: GENERAR RESULTADOS CON CONOCIMIENTO PLENO DE LA ORGANIZACIÓN Y OTROS ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL. TRANSPARENCIA EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS ANTE LA COMUNIDAD ACADÉMICA Y LA SOCIEDAD.

RESPONSABILIDAD: CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS, POLÍTICAS, NORMAS INTERNAS Y VALORES DE LA UNIVERSIDAD PARA PROPICIAR EL BUEN DESEMPEÑO INDIVIDUAL Y ORGANIZACIONAL EN BASE A LA COMUNICACIÓN, INTEGRACIÓN, TRABAJO EN EQUIPO, ASÍ COMO EL DESARROLLO PERSONAL Y LABORAL.

IDENTIDAD: LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA ESTÁN INVOLUCRADOS Y COMPROMETIDOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES, DEMOSTRANDO CONFIANZA Y RESPONSABILIDAD.

SOLIDARIDAD: DEMOSTRAR EMPATÍA ENTRE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA ANTE DIFICULTADES, PRACTICANDO LA UNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

Organigrama

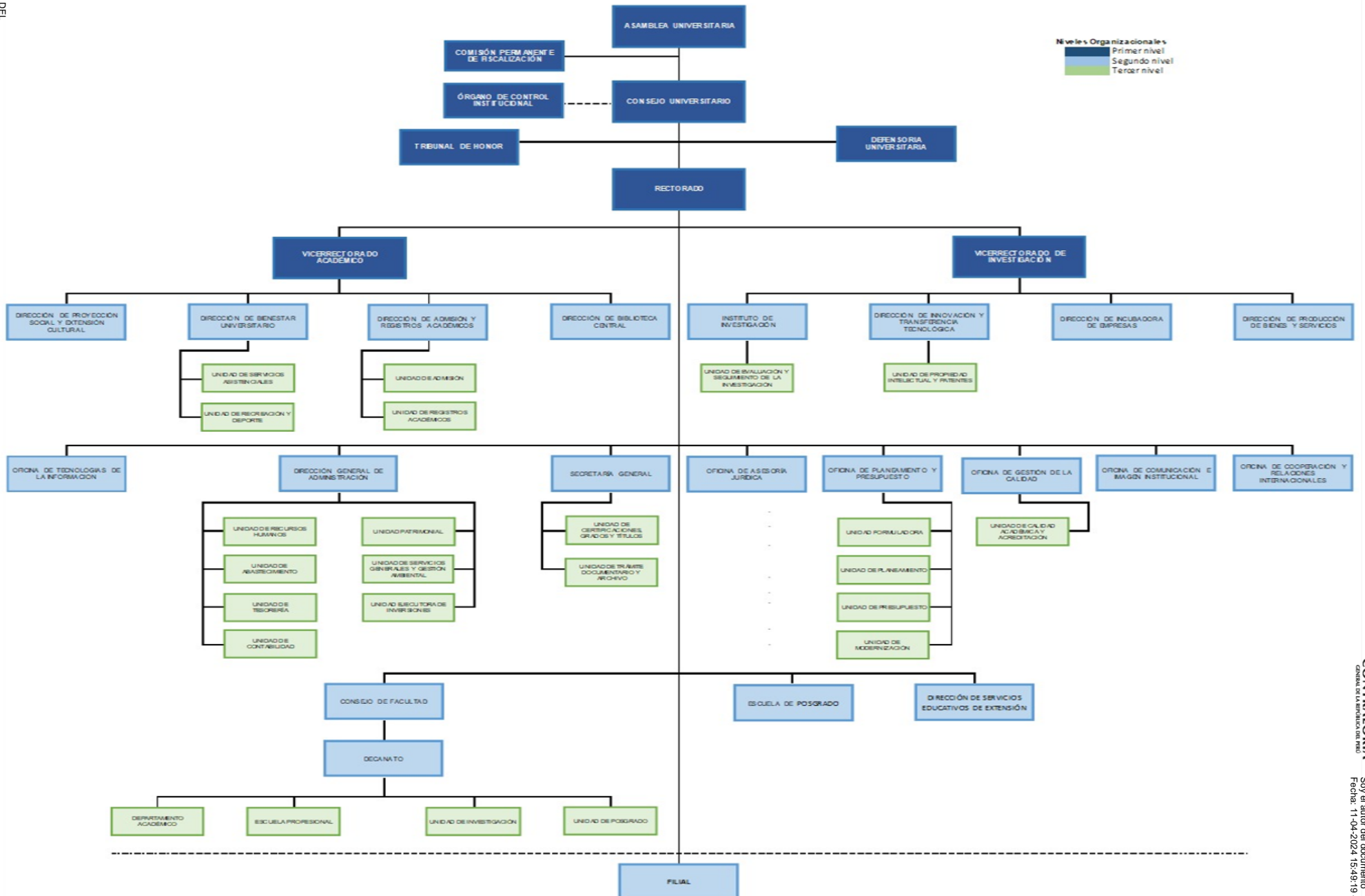
EL PLIEGO 541, UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS, SEGÚN SU ESTATUTO, LA ESTRUCTURA ORGÁNICA ES



CONFORMADO POR: 5 ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN, 3 ÓRGANOS ESPECIALES, 1 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, 9 ÓRGANOS DEPENDIENTES DEL RECTORADO, 6 ÓRGANOS DEPENDIENTES DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO Y 3 ÓRGANOS DEPENDIENTES DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN.



Niveles Organizacionales
 Primer nivel
 Segundo nivel
 Tercer nivel





2.4. Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar

EL CONSTANTE CAMBIO DEL TITULAR DEL MINISTERIO, DEBIDO A LA CRISIS POLÍTICA QUE VIVIMOS EN LA ACTUALIDAD, OBSTACULIZA EL RESULTADO Y LOGROS INSTITUCIONALES

2.5. Resultados obtenidos al final de la gestión

- INVESTIGADORES DE LA UNTRM E INIA EMPLEARON TÉCNICAS DE SECUENCIAMIENTO MASIVO DE ADN Y HERRAMIENTAS DE LA BIOINFORMÁTICA PARA REVELAR, POR PRIMERA VEZ EN EL PERÚ, EL GENOMA NUCLEAR DE UN AJÍ NATIVO DEL PERÚ ("ARNAUCHO"). ESTE ESTUDIO SE PUBLICÓ EN LA REVISTA CIENTÍFICA GENETIC RESOURCES AND CROP EVOLUTION (Q2, IF: 2.33).
- EL DR. CARLOS ALBERTO HINOJOSA SALAZAR, DOCENTE PRINCIPAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA, FUE RECIENTEMENTE NOMBRADO COMO DOCENTE HONORARIO POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC, DISTINCIÓN OTORGADA EN RECONOCIMIENTO A SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA UPTECÁMAC Y POR SU PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN ENTRE MÉXICO Y PERÚ.
- UNTRM HIZO ENTREGA DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PRE GRADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DE LA UNTRM" AL GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS.
- LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA REALIZÓ SU EXAMEN DE ADMISIÓN 2024-I PARA SUS DIFERENTES PROGRAMAS DE POSGRADO.
- CREACIÓN DE DOS NUEVOS PROGRAMAS DE POSGRADO: MAESTRÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES Y MAESTRÍA EN GEOTECNIA
- INVESTIGADORES DE LA UNTRM GANAN FONDO INTERNACIONAL EN EL RESEARCH GRANTS PROGRAMME 2023. ESTE FINANCIAMIENTO POSICIONA A NUESTRA CASA SUPERIOR DE ESTUDIOS EN EL RADAR DE LAS MÁS PRESTIGIOSAS INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN DEL MUNDO, YA QUE EL PROYECTO "EXPLOITING THE BACTERIAL, FUNGAL, AND ENTOMOLOGICAL RESOURCES TO FIGHT OFF THE PRINCIPAL PRODUCTION PROBLEMS OF CACAO IN THE HEART OF ITS CENTER OF DIVERSITY" RECIBIRÁ EUR 30,000.00 PARA SU EJECUCIÓN Y FORTALECERÁ LAS INVESTIGACIONES ASOCIADAS AL CULTIVO DE CACAO EN LA REGIÓN DE AMAZONAS.
- UNTRM PARTICIPA EN EL APEC PERÚ 2024 CON PLANTEAMIENTO DE PROPUESTAS PRIORITARIAS EN BIODIVERSIDAD PARA FORTALECIMIENTO DE LA CT.
- INVESTIGADORES DE LA UNTRM EN COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA (ESPAÑA), PRESENTAN SU MÁS RECIENTE PUBLICACIÓN CIENTÍFICA "PROBABILISTIC RISK ASSESSMENT OF METALS, ACRYLAMIDE AND OCHRATOXIN A IN INSTANT COFFEE FROM BRAZIL, COLOMBIA, MEXICO AND PERU", PUBLICADA EN REVISTA FOODS DEL PRIMER CUARTIL (Q1), ESTUDIO QUE ANALIZÓ EL RIESGO PROBABILÍSTICO PARA LOS CONSUMIDORES ASOCIADO CON LA PRESENCIA DE IAS, CD, CR, HG, PB, ACRILAMIDA (AA) Y OCHRATOXINA A (OTA) EN CAFÉ INSTANTÁNEO DE BRASIL, COLOMBIA, MÉXICO Y PERÚ.
- INVESTIGADORES DE LA UNTRM EN COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES DE COLOMBIA (AGROSAVIA) Y CHILE (UCHILE), PRESENTARON PUBLICACIÓN CIENTÍFICA SOBRE "STUDY OF THE PHYSICO-CHEMICAL CHARACTERISTICS, ANTIMICROBIAL ACTIVITY, AND IN VITRO MULTIPLICATION OF WILD BLACKBERRY SPECIES FROM THE PERUVIAN HIGHLANDS", DISPONIBLE EN LA REVISTA SCIENTIFIC REPORTS, QUE SE ENCUENTRA ENTRE LAS CINCO REVISTAS MÁS



CITADAS DEL MUNDO (+738.000 CITAS EN 2022).

- LA UNTRM FIRMÓ UN CONVENIO DE COOPERACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE CAROLINA DEL NORTE DE LOS ESTADOS UNIDOS, PARA FORTALECER LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS Y ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN EN LA CREACIÓN, GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS EN CIENCIAS AGRARIAS, CIENCIAS AMBIENTALES Y CIENCIAS DE LA VIDA.
- LA UNTRM Y LA RED ASISTENCIAL AMAZONAS, FIRMARON CONVENIO ESPECÍFICO PARA EL FORTALECIMIENTO ACADÉMICO, EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN SERVICIO, EL DESARROLLO DE CAPACITACIONES E INVESTIGACIÓN, QUE CONTRIBUYAN A LA FORMACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE NUESTRA CASA SUPERIOR DE ESTUDIOS.
- UNTRM Y EL HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FÁTIMA CHACHAPOYAS FIRMARON CONVENIO, EL CUAL FORTALECERÁ LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE LA SALUD.

2.6. Asuntos de prioritaria atención institucional

- LA PRESENTACION DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA AL I TRIMESTRE 2024 ESTA EN PROCESO DE CIERRE DEBIDO A LOS CAMBIOS A LAS NICSP Y A QUE NO SE ACTIVA LA WEB CORRESPONDIENTE.
- CUMPLIR CON LA EJECUCIÓN FINANCIERA, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DISPUESTOS EN LOS CONVENIOS Y/ O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE LA UNTRM Y ENTIDADES COOPERANTES.
- CENTRO DE COSTOS Y CADENAS PRESUPUESTALES: EN EL SISITEMA (APLICATIVO CEPLAN) SE PRESENTA DIFICULTADES PARA IDENTIFICAR LAS CADENAS PRESUPUESTALES CON LOS REPORTES DEL SIAF.

III. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

Estado situacional de la gestión e identificación de los asuntos de mayor importancia que necesitan atención inmediata por parte del Titular Entrante de la entidad, por ser relevantes, para el funcionamiento de la entidad, en relación con los asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos, continuidad de los servicios públicos básicos, gestión documental, entre otros.

3.1. Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos

1. Sistema de Planeamiento Estratégico

| N° | Unidad Ejecutora | Tema | Asunto de prioritaria atención* |
|----|---|---|---|
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | CENTRO DE COSTOS Y CADENAS PRESUPUESTALES | EN EL SISITEMA DE PRESENTA DIFICULTADES PARA IDENTIFICAR LAS CADENAS PRESUPUESTALES CON LOS REPORTES DEL SIAF |

* Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público



| N° | Unidad Ejecutora | Tema | Asunto de prioritaria atención* |
|------------------------------|------------------|------|---------------------------------|
| No se encontraron registros. | | | |

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

| N° | Unidad Ejecutora | Tema | Asunto de prioritaria atención* |
|------------------------------|------------------|------|---------------------------------|
| No se encontraron registros. | | | |

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

4. Sistema Nacional de Contabilidad

| N° | Unidad Ejecutora | Tema | Asunto de prioritaria atención* |
|----|---|--|---|
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | RENDICION DE CUENTAS Y TRANSF DE GESTION AL 31-12-2023 | LA PRESENTACION AL I TRIMESTRE 2024 ESTA EN PROCESO DE CIERRE DEBIDO A LOS CAMBIOS A LAS NICSP NO SE ACTIVA LAS WEB |

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

5. Sistema Nacional de Tesorería

| N° | Unidad Ejecutora | Tema | Asunto de prioritaria atención* |
|----|---|--|---|
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | CONCILIACIÓN FINANCIERA DE LA CUENTA CORRIENTE DE DONACIONES Y TRANSFERENCIAS. | CUMPLIR CON LA EJECUCIÓN FINANCIERA, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DISPUESTOS EN LOS CONVENIOS Y/ O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE LA UNTRM Y ENTIDADES COOPERANTES. |

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

| N° | Unidad Ejecutora | Tema | Asunto de prioritaria atención* |
|------------------------------|------------------|------|---------------------------------|
| No se encontraron registros. | | | |

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

7. Sistema Nacional de Abastecimiento

| N° | Unidad Ejecutora | Tema | Asunto de prioritaria atención* |
|------------------------------|------------------|------|---------------------------------|
| No se encontraron registros. | | | |

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos



| N° | Unidad Ejecutora | Tema | Asunto de prioritaria atención* |
|------------------------------|------------------|------|---------------------------------|
| No se encontraron registros. | | | |

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

9. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

| N° | Unidad Ejecutora | Tema | Asunto de prioritaria atención* |
|------------------------------|------------------|------|---------------------------------|
| No se encontraron registros. | | | |

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

10. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Tema | Asunto de prioritaria atención* |
|------------------------------|-------------------------------|------|---------------------------------|
| No se encontraron registros. | | | |

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

11. Sistema Nacional de Control

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Tema | Asunto de prioritaria atención* |
|------------------------------|-------------------------------|------|---------------------------------|
| No se encontraron registros. | | | |

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

Otros asuntos prioritarios de atención que podrían afectar la gestión

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Tema | Asunto de prioritaria atención* |
|------------------------------|-------------------------------|------|---------------------------------|
| No se encontraron registros. | | | |

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

3.2. Servicios Básicos en locales de la Unidad Ejecutora

3.2.1 Continuidad de los servicios públicos

| N° | Servicios | Cantidad de servicios | # de recibos Emitidos | # de recibos Cancelados | # de recibos Pendientes |
|----|-------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|-------------------------|
| 1 | TELEFONO | 7 | 0 | 5 | |
| 2 | ENERGIA ELECTRICA | 8 | 0 | 8 | |
| 3 | AGUA | 4 | 0 | 4 | |
| 4 | INTERNET | 1 | 0 | 1 | |

Ver Anexo N° 1.1



3.2.2 Continuidad de los servicios públicos administrados por terceros

| N° | Servicios | Cantidad de servicios | Cantidad de Entidades que brindan el servicio |
|------------------------------|-----------|-----------------------|---|
| No se encontraron registros. | | | |

Ver Anexo N° 1.2

3.3. Negociación colectiva

| N° | Nombre de la organización sindical | Sedes o región vinculada | Situación de la negociación colectiva que compromete uso presupuestal |
|------------------------------|------------------------------------|--------------------------|---|
| No se encontraron registros. | | | |

3.4. Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.

| N° | Unidad Ejecutora ¹ | Instrumento ² | Meta y/o logro | Estado | Documento de sustento |
|----|---|--|--|-----------|---|
| 1 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | PLAN DE CONTINGENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | ESTABLECER LOS PROCEDIMIENTOS QUE GARANTICEN LA CONTINUIDAD DE LAS OPERACIONES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS (UNTRM), ESTABLECIENDO CIERTAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS A FIN DE ASEGURAR Y RESTAURAR LOS SERVICIOS EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE, MINIMIZANDO EL IMPACTO NEGATIVO EN EL CASO DE SUSCITARSE UNA INCIDENCIA. | EJECUTADO | RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 866-2023-UNTRM/CU |
| 2 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | DIRECTIVA PARA EL OTORGAMIENTO DE RACIONAMIENTO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 DE LA UNTRM PARA EL AÑO FISCAL 2024 | 2.1 ESTABLECER LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA ASIGNACIÓN POR CONCEPTO DE RACIONAMIENTO. 2.2 INCENTIVAR Y ESTIMULAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SERVIDORES EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES DEFINIDOS PARA EL PRESENTE AÑO FISCAL 2024, EN APLICACIÓN A LA LEY N° 31953, LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2024. | VIGENTE | RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 112-2024-UNTRM/CU. |

| | | | | | |
|---|---|--|--|---------|---|
| 3 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | APROBAR LA DIRECTIVA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL FONDO PARA CAJA CHICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS PARA EL AÑO FISCAL 2024 | ESTABLECER LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DEL FONDO PARA CAJA CHICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR SU INTEGRIDAD Y DISPONIBILIDAD. | VIGENTE | RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 227-2024-UNTRM/CU. |
| 4 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | REGLAMENTO DE ADMISIÓN PARA EL PROGRAMA DE BECAS PROCIENCIA DEL DOCTORADO EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | NORMAR EL PROCESO DE ADMISIÓN PARA EL INGRESO DE POSTULANTES AL DOCTORADO DE CIENCIAS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE (CIPDES), DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA AMAZONAS, EN ADELANTE EPG-UNTRM, EN EL MARCO DE ¿BECAS EN PROGRAMAS DE DOCTORADO EN ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES¿ FINANCIADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (CONCYTEC), A TRAVÉS DEL CONTRATO N° PE501084305-2023-PROCIENCIA-BM, QUE EN LO POSTERIOR SE DENOMINARÁ PROGRAMA DE BECAS CIPDES-CONCYTEC. | VIGENTE | RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 266-2024-UNTRM/CU. |
| 5 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | PLAN DEL PROCESO DE INDUCCIÓN DURANTE EL AÑO FISCAL 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | GESTIONAR EL PROCESO DE INDUCCIÓN A LOS/LAS SERVIDORES/AS CIVILES Y PERSONAL DOCENTE, QUE SE INCORPORAN O REINCORPORAN A UN PUESTO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS. | VIGENTE | RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 286-2024-UNTRM/CU |



| | | | | | |
|---|---|---|--|---------|---|
| 6 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | DIRECTIVA QUE REGULA LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | ESTABLECER LOS PROCEDIMIENTOS PARA BRINDAR SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL EFICIENTE Y OPORTUNA A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN ATENCIÓN PRIMARIA, CONSULTA EXTERNA, URGENCIAS Y EMERGENCIA, ATENCIÓN SOCIAL, SALUD MENTAL, SEGUIMIENTO DE PROBLEMÁTICAS ACADÉMICAS, ASÍ COMO, LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, SOCIAL, PSICOPEDAGÓGICO, PSICOLÓGICO. | VIGENTE | RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 125-2024-UNTRM/CU. |
| 7 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | DIRECTIVA PARA LA ELABORACIÓN, PROPUESTA, APROBACIÓN, MODIFICACIÓN Y DEROGACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | ESTABLECER NORMAS Y PROCEDIMIENTOS, PARA LA ELABORACIÓN, PROPUESTA, APROBACIÓN, MODIFICACIÓN Y DEROGACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNTRM. | VIGENTE | RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 947-2023-UNTRM/CU. |
| 8 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | LA PRESENTE DIRECTIVA TIENE POR FINALIDAD LOGRAR QUE EL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA SE REALICE EN FORMA PLANIFICADA, ORGANIZADA Y CONTROLADA A FIN DE MANTENER LA TRANQUILIDAD Y SALVAGUARDAR A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA. | VIGENTE | RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 919-2023-UNTRM/CU. |
| 9 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | DIRECTIVA DEL RÉGIMEN DE FEDATARIOS/AS INSTITUCIONALES PARA EL FEDATEO, CERTIFICACIÓN Y AUTENTICACIÓN DE DOCUMENTOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | ADECUADO EL FEDATEO, CERTIFICACIÓN Y AUTENTICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS. | VIGENTE | RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 917-2023-UNTRM/CU |





| | | | | | |
|----|---|--|--|---------|---|
| 10 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | DIRECTIVA QUE REGULA LAS MODALIDADES FORMATIVAS DE SERVICIOS BAJO LOS ALCANCES DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1401 EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | LA PRESENTE DIRECTIVA TIENE POR FINALIDAD UNIFORMIZAR CRITERIOS Y REGULAR EL PROCESO PARA EL ACCESO A PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PROFESIONALES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS (UNTRM) QUE SE REALIZARÁN MEDIANTE CONCURSO PÚBLICO, EN EL MARCO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1401 Y SU REGLAMENTO; ASÍ COMO CONTRIBUIR EN LA FORMACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL ESTUDIANTE Y EGRESADO DE LOS CENTROS DE ESTUDIOS. | VIGENTE | RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 927-2023-UNTRM/CU. |
| 11 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | REGLAMENTO DEL RÉGIMEN DISCIPLINARIO Y PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO ÉTICO PARA DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | MATERIALIZAR LOS VALORES Y PRINCIPIOS INSTITUCIONALES CON LA ADECUADA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y BUENA CONDUCTA DE LA UNTRM, PARA GARANTIZAR EL NORMAL DESARROLLO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD. | VIGENTE | RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 873-2023-UNTRM/CU. |
| 12 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | DIRECTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE LOS LEGAJOS DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | ESTABLECER NORMAS PARA EL REGISTRO, LA ACTUALIZACIÓN, LA CONSERVACIÓN Y EL CONTROL DE LOS DOCUMENTOS DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL PERSONAL DOCENTE Y TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS NOMBRADOS Y CONTRATADOS DE LA UNTR PARA GARANTIZAR UNA SISTEMATIZACIÓN EFICAZ. | VIGENTE | RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 752-2023-UNTRM/CU. |
| 13 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | DIRECTIVA PARA EL FINANCIAMIENTO DE PUBLICACIONES CIENTÍFICAS DE ALTO IMPACTO (APC) DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | PROMOVER LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y HUMANÍSTICO EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA A TRAVÉS DE LA FINANCIACIÓN DE CARGO POR PROCESAMIENTO DE ARTÍCULO CIENTÍFICO (APC POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) ACEPTADO PARA PUBLICACIÓN EN REVISTAS CIENTÍFICAS INDEXADAS EN SCOPUS Y/O WEB OF SCIENCE . | VIGENTE | RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 859-2023-UNTRM/CU |



| | | | | | |
|----|---|---|--|-----------|---|
| 14 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | DIRECTIVA MEDIDAS DE ECOEFICIENCIA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | OPTIMIZAR EL USO RACIONAL DEL RECURSO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, AGUA POTABLE, PAPEL, COMBUSTIBLE, SERVICIOS DE TELEFONÍA FIJA Y MÓVIL, ÚTILES DE OFICINA, ASÍ COMO LA SEGREGACIÓN Y RECICLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA, LO CUAL PERMITE GARANTIZAR EL AHORRO DE RECURSOS E INSUMOS DE TRABAJO, ASÍ COMO LA MINIMIZACIÓN DE LA GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, BUSCANDO CON ELLOS UNA MEJORA CONTINUA DEL SERVICIO Y UNA CULTURA INSTITUCIONAL DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. | VIGENTE | RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 865-2023-UNTRM/CU |
| 15 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | DIRECTIVA DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y VERIFICACIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS (AGUA POTABLE, DESAGÜE, INTERNET, ENERGÍA ELÉCTRICA) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | LOGRAR EL CONTROL DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA POTABLE, DESAGÜE, INTERNET Y ENERGIA ELECTRICA DE LA UNTRM | VIGENTE | RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 888-2023-UNTRM/CU. |
| 16 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | DIRECTIVA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | CAUTELAR LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES, ESTUDIANTES Y VISITANTES, QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA UNTRM, ASÍ COMO PROPORCIONAR SEGURIDAD A LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS. | VIGENTE | RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 885-2023-UNTRM/CU. |
| 17 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS 2023 - FILIAL RODRÍGUEZ DE MENDOZA | GARANTIZAR LA CALIDAD Y EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO EN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA - FILIAL DE RODRÍGUEZ DE MENDOZA, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE PLAN. | EJECUTADO | RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 772-2023-UNTRM/CU |



| | | | | | |
|----|---|---|---|-----------|---|
| 18 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | DIRECTIVA PARA EL INVENTARIO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS DE PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROCESO DE INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES DE LA UNTRM. | VIGENTE | RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 252-2024-UNTRM/CU. |
| 19 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | DIRECTIVA INTERNA DE USO, CONTROL, PÉRDIDAS, ROBO, DESTRUCCIÓN, O SINIESTRO DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD FISCAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | IMPLEMENTAR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS, UN PROCEDIMIENTO DE ORDEN Y CONTROL DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES, ASIGNADOS AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE TODOS LOS REGIMENES LABORALES, EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL. | VIGENTE | RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 867-2023-UNTRM/CU |
| 20 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | DIRECTIVA QUE REGULA EL ALTA, BAJA Y DISPOSICIÓN FINAL DE GANADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | ADECUADA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL ALTA, BAJA Y DISPOSICIÓN FINAL DEL GANADO DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS - UNTRM. | VIGENTE | RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 925-2023-UNTRM/CU |
| 21 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS PELIGROSOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | GARANTIZAR QUE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y LIQUIDOS PELIGROSOS GENERADOS EN LA UNTRM SE GESTIONEN DE MANERA SEGRUA, CUMPLIENDO LA LEGISLACIÓN PERUANA VIGENTE Y MINIMIZANDO LOS IMPACTOS NEGATIVOS EN LA SALUD HUMANA Y EL AMBIENTE. | EJECUCIÓN | RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 825-2023-UNTRM/CU |
| 22 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024 DE LA UNIDAD DE MODERNIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | ADECUADO DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y ACCIONES INSTITUCIONALES QUE COADYUVARÁN AL PROCESO DE MODERNIZACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS. | VIGENTE | RESOLUCIÓN RECTORAL N° 038-2024-UNTRM/R |

| | | | | | |
|----|---|---|--|---------|---|
| 23 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | REGLAMENTO DE ACREDITACION DEL DOMINIO DE IDIOMAS EN LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | EL PRESENTE REGLAMENTO DEFINE Y REGULA EL NIVEL DE DOMINIO DE IDIOMAS QUE DEBEN TENER LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS (EPG-UNTRM) PARA PODER OPTAR LOS GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO Y DOCTOR; ASÍ COMO LAS FORMAS Y EL PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN DE DICHO DOMINIO. | VIGENTE | RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 886-2023-UNTRM/CU |
| 24 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | REGLAMENTO GENERAL DE MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | NORMAR LOS PROCEDIMIENTOS QUE EXIGE EL SISTEMA ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES E INGRESANTES DE PREGRADO PARA LA INSCRIPCIÓN EN UN PERIODO LECTIVO, A FIN DE CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, ASÍ COMO, GARANTIZAR EL DISFRUTE PLENO Y EFECTIVO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN. | VIGENTE | RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 256-2024-UNTRM/CU. |
| 25 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | DIRECTIVA DE MANEJO DE INGRESOS EN EFECTIVO DE CAJA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | ESTABLECER LAS DISPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS GENERALES QUE REGULEN EL PROCESO DE RECAUDACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DE LOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS, PROVENIENTES DE CONCEPTOS DE TASAS O DERECHOS DE TRAMITACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, PRESTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CONSIGNADOS EN EL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA Y EL TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS (UNTRM), ASÍ COMO, DEMÁS CONCEPTOS AUTORIZADOS POR LA ALTA DIRECCIÓN. | VIGENTE | RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 169-2024-UNTRM/CU. |





| | | | | | |
|----|---|--|--|-----------|---|
| 26 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | DIRECTIVA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LAS GARANTÍAS PRESENTADAS A LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | EJERCER UNA ADMINISTRACIÓN EFICAZ DE LAS GARANTÍAS PRESENTADAS POR LOS POSTORES ADJUDICADOS- CONTRATISTAS A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS, A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS Y CAUTELANDO EL BUEN USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS. | VIGENTE | RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 131-2024-UNTRM/CU |
| 27 | UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | PLAN ANUAL DE TRABAJO ARCHIVÍSTICO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA | ESTABLECER E IMPLIMENTAR Y HOMGENIZAR CRITERIOS PARA LA GESTION DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN EN LOS DIVERSOS NIVELES DE ARCHIVO, GARANTIZANO LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA. | EJECUCIÓN | RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 932-2023-UNTRM/CU. |

1 Detallar por unidad ejecutora de corresponder

2 Instrumentos de gestión: Pueden considerarse los manuales, elaboración de proyectos administrativos, informes anuales, Reglamentos internos, Convenios, documentos institucionales u otros pendientes que el titular entrante podrá ejecutar en el nuevo periodo de gestión.

3.5. Conflictos sociales

| N° | Conflicto social identificado | Ubicación | Acciones realizadas para solución del conflicto | Acciones pendientes |
|------------------------------|-------------------------------|-----------|---|---------------------|
| No se encontraron registros. | | | | |

3.6. Sistema Nacional de Archivo

3.6.1 Tipos de Sistema de Trámite de la Entidad

| N° | Tipo de Sistema de Trámite de la entidad | SÍ/ NO (Elegir de acuerdo al sistema de trámite que usa la entidad) | Desde mes y año | Hasta mes y año (*) |
|----|--|---|-----------------|---------------------|
| 1 | Electronico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales) | SI | 2-2024 | 4-2024 |
| 2 | Fisico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas) | NO | 0-0 | 0-0 |

(*) Cuando corresponda

| N° | Sistema de Trámite de la entidad | SÍ/ NO |
|----|--|--------|
| 1 | Electronico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales) | SI |
| 2 | Fisico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas) | NO |



3.6.2 Instrumentos normativos vigentes de los procesos del Sistema de Trámite Documentario, Sistema de Archivos y Sistema de Gestión Documental de la entidad

| N° | Nombre de los instrumentos normativos vigentes ¹ | Marco del proceso ² | Enlace Web para su visualización | Fecha de aprobación |
|----|---|--------------------------------|--|---------------------|
| 1 | DIRECTIVA PARA LA RECEPCIÓN, REGISTRO, FOLIACIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRÁMITE Y ARCHIVO DE DOCUMENTOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS | SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL | HTTPS://WWW.UNTRM.EDU.PE/PORTAL/ES/RESOLUCION/170-RESOLUCIONES-2023/175-RESOLUCIONES-DE-CONSEJO-UNIVERSITARIO.HTML?START=520 | 31/05/2023 |

1 Listar los Instrumentos normativos vigentes para la gestión documental de la entidad, de la mesa de partes, de la generación de expedientes, del archivo y otros. Debe considerar: Tipo de dispositivo³ + Documento y número con en el cual se aprueba el instrumento normativo. Ej. Directiva N°xx, aprobado con Resolución N°xx

2 Marco del proceso: Sistema de Trámite documentario (mesa de partes: tradicional o mixta); Sistema de archivos; Sistema de Gestión Documental (emisión, recepción, despacho, archivo (entorno digital))

Nota:

Sistema de Trámite Documentario comprende los procesos de recepción, distribución, mensajería

Sistema de Archivos comprende los procesos y procedimientos de organización, descripción, valoración, transferencia, eliminación, conservación y servicio archivístico

Sistema de Gestión Documental comprende los procesos de emisión, recepción, despacho y archivo en un entorno digital

3 Tipo de dispositivo: Directiva, Lineamiento, protocolo, procedimiento, guía, manual, instructivo u otros

3.6.3 Cumplimiento normativo y actividades en el marco del Sistema Nacional de Archivos

Adjuntar Anexo N°2.1 (Cumplimiento normativo y actividades de la entidad en el marco del Sistema Nacional de Archivos para Gobierno Nacional, Regional y Local) e incluir adjuntar Anexo N°2.2 (Cumplimiento normativo y actividades del archivo regional en el marco del Sistema Nacional de Archivos (Solo para Gobierno Regional)).

El formato debe ser llenado por el personal del Archivo de Gestión, Archivo Central o Archivo Desconcentrado, respecto a la documentación que custodia en el nivel de archivo que se encuentre dentro de la entidad, la información deberá ser registrada independientemente por cada nivel de archivo.

El personal del Archivo Periférico podrá registrar información, solo si cumple con lo dispuesto en la tercera disposición de la Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA "Norma para la administración de Archivos en la Entidad pública".

3.6.4 Documentos que se custodian en los archivos que integran el Sistema de Archivos de la entidad

Adjuntar Anexo N°3.1(Gobierno Nacional, Regional, Local) e incluir adjuntar Anexo N°3.2 (solo para Gobiernos Regionales).

IV. ANEXO A: ACTAS Y DOCUMENTO DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR SALIENTE (*)

- 4.1. Documento de Conformación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.
- 4.2. Acta de Instalación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.
- 4.3. Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia.

V. ANEXO B: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

VI. ANEXOS OTROS

Anexo 1: Servicios Básicos (Anexo 1.1 y Anexo 1.2)



Anexo 2: Cumplimiento normativo y actividades del Archivo Regional en el marco del Sistema Nacional de Archivos (Anexo 2.1 o Anexo 2.2)

Anexo 3: Documentos que se custodian en los archivos que integran el Sistema de Archivos de la entidad (Anexo 3.1 o Anexo 3.2)